

INMACULADA ALVA – MERCEDES MONTERO

# EL HECHO INESPERADO

Mujeres en el Opus Dei (1930-1950)



ISTITUTO STORICO SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ

RIALP

INMACULADA ALVA,  
MERCEDES MONTERO (EDS.)

# EL HECHO INESPERADO

MUJERES EN EL OPUS DEI (1930-1950)

EDICIONES RIALP  
MADRID

Istituto Storico San Josemaría Escrivá  
Colección de Monografías

© 2021 *by* FUNDACIÓN STUDIUM  
© 2021 de la edición española *by* EDICIONES RIALP, S. A.,  
Manuel Uribe 13-15, 28033 Madrid  
([www.rialp.com](http://www.rialp.com))

Colección de monografías  
Istituto Storico San Josemaría Escrivá  
Via dei Farnesi 83  
00186 Roma  
[www.isje.org](http://www.isje.org)  
Comité editorial de la colección: Inmaculada Alva, Onésimo Díaz Hernández,  
Carlo Pioppi, Federico M. Requena

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del *copyright*.  
Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita reproducir, fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Realización ePub: [produccioneditorial.com](http://produccioneditorial.com)  
ISBN (versión impresa): 978-84-321-5367-9  
ISBN (versión digital): 978-84-321-5368-6

Fotografía de cubierta: De izquierda a derecha, Sabina Alandes, Enrica Botella y Josefina Botella en Los Rosales en abril de 1948.

# SUMARIO

PORTADA

PORTADA INTERIOR

CRÉDITOS

SIGLAS

PRESENTACIÓN

## I. LA MUJER EN LA ESPAÑA EN LOS AÑOS TREINTA Y CUARENTA DEL SIGLO XX

LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN EL CONTEXTO POLÍTICO Y SOCIAL DE LOS AÑOS TREINTA

*Legislación favorable a la mujer*

*Asociacionismo femenino*

*Situación laboral de la mujer*

*La educación femenina en los años treinta*

UN PASO ATRÁS: LA POSGUERRA ESPAÑOLA Y SU VISIÓN DE “LO FEMENINO” (1939-1950)

*Nuevas dificultades para acceder al mercado laboral*

*Las asociaciones femeninas en el primer franquismo*

LA NOVEDAD DEL MENSAJE DEL OPUS DEI PARA LAS MUJERES

*Nacimiento y desarrollo de la Administración de los centros*

## II. LAS PRIMERAS MUJERES DEL OPUS DEI (1930-1939)

EN ALCALÁ GALIANO: EL 14 DE FEBRERO DE 1930

A MODO DE PRELUDIO

*Concepción Ruiz de Guardia*

DOS AÑOS DESPUÉS DEL 14 DE FEBRERO DE 1930

*Carmen Cuervo Radigales*

EN EL HOSPITAL DEL REY

*María Ignacia García Escobar*

*Benilde y Braulia García Escobar*

*Antonia Sierra Pau*

DE NUEVO EN SANTA ISABEL

*Hermógenes García Ruiz*  
*Modesta Cabeza Cobos*  
*Natividad González Fortún*

1934: NUEVAS POSIBILIDADES

*Felisa Alcolea Millana*  
*Ramona Sánchez-Elvira Suárez*

FORMACIÓN Y ATENCIÓN ESPIRITUAL

ACTIVIDAD EN CATEQUESIS Y SUBURBIOS

LOS AÑOS DE LA GUERRA: 1936-1939

EL FIN DE UNA ETAPA

### III. UN SEGUNDO COMIENZO (1937-1942)

APOSTOLADO CON MUJERES DURANTE LA GUERRA CIVIL: MADRID,  
DAMIEL, BURGOS (1937-1939)

EL CRECIMIENTO EN MADRID (1939-1941)

*El Patronato de Santa Isabel y la Residencia de Jenner*  
*Lagasca y Castelló*

EXPANSIÓN Y NUEVAS INCORPORACIONES

*Preparativos para el nuevo centro*

### IV. ABRIR NUEVOS CAMINOS: LAS PIONERAS DEL OPUS DEI (1942-1945)

UNA VISIÓN PANORÁMICA: DIFICULTADES Y HORIZONTES

CRECER PARA ADENTRO: LOS COMIENZOS EN JORGE MANRIQUE Y  
EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA MONCLOA (1942-1944)

*Primeros meses en el centro de Jorge Manrique*  
*La Administración de la residencia La Moncloa*  
*Crecimiento de la actividad apostólica en Jorge*  
*Manrique*

SÓLIDOS INDICIOS DE CONSOLIDACIÓN (1944-1945)

### V. MINERVA UNA EDITORIAL DE MUJERES Y PARA MUJERES (1943-1946)

EL MUNDO DEL LIBRO EN ESPAÑA DURANTE LA POSGUERRA

LA EDITORIAL MINERVA Y LAS PRIMERAS MUJERES DEL OPUS DEI

EL PRIMER LIBRO: *VICTORIA DEL AMOR* (1944)

LA COLECCIÓN LITERARIA "AYER Y HOY"

EL GRAN PROYECTO: LA GUÍA DE LECTURAS  
MUCHOS PLANES, POCOS LIBROS  
LA ÚLTIMA FASE DE LA EDITORIAL MINERVA  
A MODO DE CONCLUSIÓN

## VI. LA RESIDENCIA PARA UNIVERSITARIAS ZURBARÁN (MADRID, 1947-1950)

EL PORQUÉ DE LA RESIDENCIA ZURBARÁN  
LOS INTERROGANTES QUE PLANTEA EL REGLAMENTO DE ZURBARÁN  
RESIDENTES DE ZURBARÁN: PROMOCIÓN, LUGARES DE  
PROCEDENCIA, ESTUDIOS, EXTRACCIÓN SOCIAL  
EL ESFUERZO CONSTANTE POR ELEVAR EL NIVEL  
LA EXPANSIÓN DESDE LA RESIDENCIA ZURBARÁN  
LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LAS UNIVERSITARIAS DEL OPUS  
DEI

## VII. LA FORMACIÓN DE LAS PRIMERAS MUJERES DEL OPUS DEI (1945-1950)

EL PRIMER CURSO DE FORMACIÓN (LOS ROSALES, 2 DE JULIO —  
31 DE AGOSTO DE 1945)

*El mes de julio*

*El mes de agosto*

*Algunas consideraciones sobre el primer curso de  
formación*

EL SEGUNDO CURSO DE FORMACIÓN (1946) Y LOS PRIMEROS  
CURSILLOS PARA ANTIGUAS (1946, 1947 Y 1948)

LA SEMANA DE TRABAJO DE 1948 Y EL CURSO DE FORMACIÓN DE  
LA ESTILA DE 1949

GLOSARIO

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE ONOMÁSTICO

ARCHIVO FOTOGRÁFICO

AUTORAS

# SIGLAS

AC	Acción Católica
AGA	Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares)
AGP	Archivo General de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei (Roma)
AGUN	Archivo General de la Universidad de Navarra (Pamplona)
BAC	Biblioteca de Autores Cristianos
CEDEJ	Centro de Documentación y Estudios Josemaría Escrivá de Balaguer (Pamplona)
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
DYA	Derecho y Arquitectura
FET	Falange Española Tradicionalista
JONS	Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista
ILE	Institución Libre de Enseñanza
INE	Instituto Nacional de Estadística
ISJE	Istituto Storico Josemaría Escrivá de Balaguer (Roma)
JAE	Junta de Ampliación de Estudios
PUV	Publicaciones de la Universidad de Valencia
SetD	Studia et Documenta
SEU	Sindicato Español Universitario
SF	Sección Femenina de Falange

# PRESENTACIÓN

«NO OS ENFADARÉIS SI OS DIGO que vosotras para mí habéis sido... la hija inesperada. No preveía que hubiera mujeres en el Opus Dei; hasta lo llegué a poner por escrito. Y días después, el 14 de febrero de 1930, celebrando la Santa Misa, vinisteis al mundo»[1].

Como refleja la cita, José María Escrivá[2] no contaba con mujeres en el Opus Dei. Debió resultarle inesperado comprender la necesidad de su presencia para que el mensaje de santidad universal, que ya había empezado a difundir, llegara a todos los rincones de la sociedad. A juzgar por los planes que empezó a desarrollar para ellas, a partir de 1930, no parece que la negativa inicial se debiera a las dudas sobre la capacidad de las mujeres para encarnar ese espíritu.

Este trabajo muestra el resultado de investigaciones anteriores que buscan entender el papel de las mujeres en el Opus Dei desde sus inicios. El objetivo es llenar un hueco historiográfico y presentar la vida de las jóvenes que siguieron a Escrivá de Balaguer, a través de los diarios, cartas y relatos personales, es decir, reconstruir las primeras décadas de las mujeres en el Opus Dei con sus palabras y reflexiones acerca de lo que estaban viviendo.

Aunque existe un amplio número de biografías sobre la vida de Escrivá de Balaguer y se han publicado algunas monografías sobre los inicios del apostolado con varones[3], la historia de las primeras del Opus Dei es bastante desconocida. Algunos investigadores han mostrado parte de esa historia en publicaciones relacionadas con la vida del fundador como las biografías de Andrés Vázquez de Prada o John Coverdale y el estudio del Patronato de Santa Isabel de Beatriz Comella[4].

Es cierto que se han escrito biografías, como las de María Ignacia García Escobar, Guadalupe Ortiz de Landázuri, Encarnación Ortega, Salvadora del Hoyo o Laura Busca[5], pero adolecen quizá de cierto carácter hagiográfico y por su finalidad divulgativa no profundizan de forma exhaustiva en las fuentes ni reflejan, a nuestro parecer, de modo completo la personalidad de estas mujeres.

Las semblanzas recogidas en el *Diccionario de San Josemaría Escrivá de Balaguer* ofrecen una síntesis de esos primeros años y de sus protagonistas. Aunque breves, constituyen una primera guía útil para quienes estén interesados en este período histórico del Opus Dei[6].

El Instituto Histórico Josemaría Escrivá (Roma) ha publicado en su revista, *Studia et Documenta*, artículos relacionados con el inicio del apostolado del Opus Dei con mujeres, como el de Yolanda Cagigas sobre Dolores Fisac, basado en su epistolario de 1937[7]; la semblanza de Nisa González Guzmán que escribió Francisca R. Quiroga[8], la de Dora del Hoyo, escrita por Ana Sastre[9], la de Ramona Sanjurjo, de Francisca Colomer[10], o la historia de las primeras agregadas, de María Hernández-Sampelayo y María Eugenia Ossandón[11], entre otros.

Precisamente en este libro hemos reunido seis artículos, ya publicados en SetD, que abarcan la historia de los comienzos de las mujeres de la Obra desde 1930 hasta 1950[12]. No es una simple recopilación de trabajos. Las editoras hemos realizado una exhaustiva revisión de los textos para evitar repeticiones, dar unidad al conjunto y actualizar algunos datos. Esta nueva estructuración ha dado lugar a un nuevo capítulo —el primero, escrito por Inmaculada Alva— que ofrece el contexto histórico-político, social y económico de la España de los años treinta y cuarenta. Se incluye en este capítulo una panorámica general del papel de la mujer en el Opus Dei, a través de los escritos de Escrivá de esos años y su contraste con la mentalidad de la época.

El criterio que hemos seguido para el resto de los capítulos es el cronológico. El segundo capítulo corresponde, por tanto, al trabajo de Lourdes y Gloria Toranzo centrado en los años en los que José María Escrivá empezó a difundir este mensaje entre las mujeres, en los años anteriores a la Guerra Civil. Se ofrece así una serie de biografías de las que se decidieron a participar en esta nueva empresa de apostolado y las principales tareas asistenciales y formativas que desarrollaron.

Los dos capítulos siguientes han sido escritos por Inmaculada Alva. Ambos están dedicados al nuevo inicio que se emprendió tras la Guerra Civil. El primero de ellos —el capítulo 3— se enmarca en los años 1937-1942, cuando se fue formando un pequeño núcleo de mujeres dispuestas a vivir el mensaje del Opus Dei. Vivían con sus familias y estaban dispersas en varias ciudades, lo que propició una abundante relación epistolar con una información de gran riqueza. El capítulo 4 continúa esta historia con las jóvenes viviendo ya en centros de la Obra, de 1942-1945. Son años de crecimiento y consolidación que les permitirían expandirse fuera de Madrid e iniciar empresas apostólicas propias.

Los capítulos 5, 6 y 7 corren a cargo de Mercedes Montero. Los dos primeros se centran en dos apostolados propios que desarrollaron las mujeres en la década de los cuarenta, el impulso de la editorial Minerva (capítulo 5), una editorial con una clara ambición de promover la lectura y elevar la cultura entre las mujeres; y la Residencia Zurbarán en Madrid (capítulo 6) un reto importante, si tenemos en cuenta el porcentaje femenino que accedía entonces a las aulas universitarias, y que supuso el estreno de las mujeres del Opus Dei en tareas directivas de más calado. El capítulo 7 se ocupa de explicar cómo se realizó la formación en el mensaje del Opus Dei. Una tarea que al principio recayó sobre los hombros del fundador y que, conforme se fueron ordenando los primeros sacerdotes de

la Obra, pudo repartirse más; y más aún en el momento en que las mujeres se convirtieron en protagonistas de esas actividades de formación. Todo este esfuerzo se organizó de una manera más sistemática y constante a partir de 1944 en el nuevo centro de formación Los Rosales, en Villaviciosa de Odón.

En cuanto a las fuentes primarias, estas proceden en su mayor parte del Archivo General de la Prelatura del Opus Dei en Roma. El material fundamental han sido las cartas, los diarios de los centros (ver Glosario) y los relatos autobiográficos de las protagonistas.

Las cartas que se cruzaban entre ellas o con el fundador de la Obra constituyen una fuente de primer orden por su abundancia y riqueza. A través del intercambio epistolar se vivían unas relaciones de carácter familiar, genuinamente fraternales, que Josemaría Escrivá quería para el ambiente de los centros del Opus Dei. Era también el canal por el que se transmitía a las ausentes la predicación del fundador. La forma de exponer ese mensaje aporta muchas luces sobre la mentalidad de cada una de ellas y también sobre la personal comprensión de lo que oían. Además, en muchas ocasiones, esas cartas adquirían un tono más personal al reflejar sus propias percepciones, sus ilusiones y sentimientos acerca de lo que estaban viviendo. En cualquier caso, contribuían a crear un proyecto común con ilusiones y objetivos que compartir[13]. El número de cartas es también indicador del grado de implicación de cada una en este proyecto apostólico. Así, por ejemplo, hay un gran contraste entre las setenta cartas que se conservan de Nisa González Guzmán, escritas entre mayo de 1941 y junio de 1942, con las treinta y seis de María Jesús Hereza en un periodo más amplio, entre agosto de 1940 y junio de 1942; o las ochenta y una de Enrica Botella —que escribe a partir de 1941— con las dieciséis de Dolores Jiménez Vargas.

Los *Diarios* de los centros son también una fuente importante porque reseñan de forma espontánea y natural los acontecimientos de cada día. Son documentos útiles porque las autoras no se limitaban a consignar los hechos del día, sino que añadían también reflexiones personales acerca de los acontecimientos que estaban viviendo, lo que ayuda a entender cómo recibían el mensaje de José María Escrivá de Balaguer.

Los relatos donde las interesadas narran su vocación o recuerdos sobre los primeros tiempos aportan una información más personal. La mayor parte de esas narraciones están fechadas en 1951. Otro material interesante son las relaciones testimoniales para la causa de canonización de Josemaría Escrivá de Balaguer, recogidas a partir de 1975. Aunque la distancia de los hechos narrados reste en ocasiones exactitud en algunos datos y fechas, ofrecen una mayor perspectiva para calibrar la trascendencia de determinados hechos, no suficientemente percibida en su momento.

Es lo que ocurre también con el material aportado por las entrevistas a aquellas mismas mujeres, a sus inmediatos parientes o personas que las trataron; debido al tiempo transcurrido es posible que algunas afirmaciones no respondan exactamente a la realidad, y se hayan podido mezclar, involuntariamente, unos hechos con otros. En cualquier caso, se ofrecen como una fuente más, que será necesario contrastar con los demás datos históricos aportados.

Otros archivos consultados han aportado, sobre todo, datos biográficos que completan la información que se tenía de estas mujeres, como el Archivo General de la Administración, el del CSIC y su Fondo María Jiménez Salas, además de otros eclesiásticos, de entidades estatales, hospitales o empresas donde trabajaron las interesadas.

Para el contexto editorial español de los años cuarenta se han revisado catálogos publicados desde 1944 de los que se han obtenido datos de estadísticas oficiales sobre la producción librera, autores, editoriales, tiradas, precios, traducciones, producción nacional, encuadernaciones, industrias papeleras y de cartón, talleres de fotograbado y tintas. La información de estos mejora notablemente de un año a otro, aunque los errores sean también inevitables. Existen, a su vez, un par de obras escritas por profesionales del sector en los primeros años posteriores a la Guerra Civil, poco complacientes con los objetivos políticos del momento (que ahogaban la industria del libro) y más empeñados en potenciar medidas que la elevaran. Censura, arbitrariedad y suspicacias se hallaban a la orden del día e impedían el desarrollo del sector librero[14].

Esta monografía no se hubiera llevado a cabo sin la ayuda y sugerencias de los miembros del Centro de Documentación y Estudios Josemaría Escrivá de Balaguer (Pamplona) y del Instituto Storico Josemaría Escrivá de Balaguer (Roma) y, por supuesto, sin la paciencia de quienes trabajan en el Archivo General de la Prelatura del Opus Dei, en especial de Marlies Kücking, Neus Sesé y María Eugenia Ossandón. A todas estas personas queremos manifestar nuestro agradecimiento.

INMACULADA ALVA

[1] *Apuntes tomados en una tertulia*, 13 de febrero de 1975, AGP Biblioteca, P05, 1975, III, p. 182.

[2] Desde octubre de 1940 el fundador del Opus Dei vinculó legalmente su apellido, Escrivá, con Balaguer, lugar de Lérida de donde procedían sus antepasados. Lo hizo para evitar confusiones con otras personas llamadas Escrivá (por ejemplo, Escrivá de Romani) que no guardaban relación con su familia. En cuanto al nombre propio, José María, lo unió en uno solo durante los años 60, quedando así Josemaría. Por lo tanto, en este libro, centrado en la década de los 40 del siglo <sup>xx</sup>, utilizaremos la forma José María Escrivá de Balaguer para referirnos a él, salvo el capítulo referido a los años 30 y por supuesto al citar las fuentes, donde nombre y apellidos figurarán tal como se escribieron en su momento.

[3] En este sentido, es obligado destacar los trabajos de estos dos historiadores: José Luis GONZÁLEZ GULLÓN, *DYA. La Academia y la Residencia en la historia del Opus Dei (1933-1939)*, Madrid, Rialp, 2016; *Id.*, *Escondidos. El Opus Dei en la zona republicana durante la Guerra Civil española (1936-1939)*, Madrid — Roma, Rialp — ISJE, 2018; Onésimo DÍAZ HERNÁNDEZ, *Posguerra. La primera expansión del Opus Dei durante los años 1939 y 1940*, Madrid — Roma, Rialp — ISJE, 2018.

[4] Cfr. Andrés VÁZQUEZ DE PRADA, *El fundador del Opus Dei*, vol. II, Madrid, Rialp, 2002; John F. COVERDALE, *La fundación del Opus Dei*, Madrid, Ariel, 2002; Beatriz COMELLA, *Josemaría Escrivá de Balaguer en el Real Patronato de Santa Isabel (1931-1945)*, Madrid — Roma, Rialp — ISJE, 2010, pp. 180-192.

[5] José Miguel CEJAS, *María Ignacia García Escobar, una mujer del Opus Dei*, Madrid, Palabra, 1992; *Id.*, *La paz y la alegría: María Ignacia García Escobar en los comienzos del Opus Dei, 1896-1933*, Madrid, Rialp, 2001; Mercedes EGUÍBAR ELORZA, *Guadalupe Ortiz de Landázuri. Trabajo, amistad y buen humor*, Madrid, Palabra, 2002<sup>4</sup>; *Id.*, *Guadalupe Ortiz de Landázuri*, Madrid, Palabra, 2007; Cristina ABAD CADENAS, *La libertad de amar: Guadalupe Ortiz de Landázuri*, Madrid, Palabra, 2019; Maite DEL RIEGO GANUZA, *Encarnita Ortega: hablando de tú a Dios*, Madrid, Palabra, 2006; Javier MEDINA BAYO, *Una luz encendida: Dora del Hoyo*, Madrid, Palabra; Hilario MENDO, *La fortaleza de una mujer fiel. Laura Busca Otaegui*, Madrid, Palabra, 2009.

[6] Cfr. José Luis ILLANES (dir.), *Diccionario de San Josemaría Escrivá de Balaguer*, Burgos — Roma, Monte Carmelo — ISJE, 2013. En concreto, las voces: Inmaculada ALVA, “Administración de la Residencia de la Moncloa”, pp. 71-75; *EAD.*, “Jorge Manrique, Centro de”, pp. 696-698; Beatriz TORRES OLIVARES, “Botella Raduán, Enrica”, pp. 163-164; Yolanda CAGIGAS OCEJO, “Fisac Serna, M<sup>a</sup> Dolores (Lola)”, pp. 529-530; Francisca COLOMER PELLICER, “García Escobar, M<sup>a</sup> Ignacia”, pp. 563-564; Mercedes ALONSO DE DIEGO, “González Guzmán, Narcisa (Nisa)”, pp. 571-573; Ana SASTRE, “Hoyo Alonso, Salvadora del (Dora)”, pp. 597-599; María MERINO, “Ortega Pardo, Encarnación (Encarnita)”, pp. 924-926; Mercedes EGUÍBAR LAGARZA, “Ortiz de Landázuri, Guadalupe”, pp. 926-927; María Isabel MONTERO CASADO DE AMEZÚA, “Mujeres en el Opus Dei. Inicio del apostolado”, pp. 860-868.

[7] Yolanda CAGIGAS OCEJO, “Cartas de Josemaría Escrivá de Balaguer a Dolores Fisac. 21 de mayo de 1937- 16 de noviembre de 1937”, *SetD 4* (2009), pp. 375-409.

[8] Francisca R. QUIROGA, “Apuntes para una reseña biográfica de Narcisa González Guzmán, una de las primeras mujeres del Opus Dei”, *SetD 4* (2010), pp. 339-371.

[9] Ana SASTRE, “De los Picos de Europa a la Ciudad del Tíber. Apuntes para una reseña biográfica de Dora del Hoyo”, SetD 5 (2011), pp. 261-284.

[10] Francisca COLOMER PELLICER, “Ramona Sanjurjo Aranaz y los inicios del Opus Dei en Vigo (1945-2001)”, SetD 12 (2018), pp. 303-315.

[11] María HERNÁNDEZ-SAMPELAYO — María Eugenia OSSANDÓN, “Las primeras agregadas del Opus Dei (1949-1955). Una aproximación prosopográfica”, SetD 13 (2019), pp. 217-324.

[12] Los artículos son: Gloria TORANZO, “Los comienzos del apostolado del Opus Dei entre mujeres (1930-1939)” SetD 7 (2013), pp. 15-93; Inmaculada ALVA, “El apostolado del Opus Dei entre mujeres: un segundo comienzo (1937-1942)” SetD 12 (2018), pp. 173-217; EAD., “Abrir nuevos caminos: algunas pioneras en los inicios del apostolado entre mujeres (1942-1945)”, SetD 14 (2020), pp. 65-108; Mercedes MONTERO, “La editorial Minerva (1943-1946). Un ensayo de cultura popular y cristiana de las primeras mujeres del Opus Dei” SetD 11 (2017), pp. 227-263; EAD., “Los comienzos de la labor del Opus Dei con universitarias: la Residencia Zurbarán de Madrid (1947-1950) SetD 4 (2010), pp. 15-44; EAD., “La formación de las primeras mujeres del Opus Dei (1945-1950)” SetD 14 (2020), pp. 109-142.

[13] El papel de las cartas para crear esos lazos de unión familiares, políticos, patrióticos ha sido bien destacado por Miriam DOBSON, “Letters” en EAD. — Benjamin ZIEMANN (eds.), *Reading Primary Sources. The interpretation of texts from nineteenth- and twentieth-century history*, London and New York, Routledge, 2008, pp. 60-64. Otro estudio interesante sobre los epistolarios como fuentes históricas es Rebecca EARLE (ed.), *Epistolary Selves. Letters and Letters-Writers, 1600-1945*, Aldershot, Ashgate, 1999, en especial, pp. 1-12.

[14] Gustavo GILI ROIG, *Bosquejo de una política del libro*, Barcelona, 1944; Fernando RODRÍGUEZ VÁZQUEZ [Editorial Lis] *Asamblea del libro español. Derechos y deberes del editor*, ponencia redactada a instancia del INLE para su discusión en la Asamblea. Madrid, Instituto Nacional del Libro Español, 1944; *Asamblea del Libro Español. Difusión del libro español*, ponencia redactada por D. Santiago Salvat, D. Joaquín Sopena y D. José Zendrera a instancias del INLE para su discusión en la Asamblea, Madrid, Instituto Nacional del Libro Español, 1944.

# I. LA MUJER EN LA ESPAÑA EN LOS AÑOS TREINTA Y CUARENTA DEL SIGLO XX

INMACULADA ALVA

EL PRIMER CENTRO DE MUJERES DEL Opus Dei se abrió en Madrid el 16 de julio de 1942 en la calle Jorge Manrique. Constituía un hito importante de una larga etapa que había empezado el 14 de febrero de 1930, cuando José María Escrivá comprendió que las mujeres también formaban parte de aquello que había comenzado el 2 de octubre de 1928. Los primeros pasos de este apostolado fueron lentos y discontinuos. El primer grupo que el fundador formó en torno a su trabajo en el Patronato de Santa Isabel en Madrid, durante los años republicanos, no llegó a consolidarse.

Hubo después un segundo núcleo —Dolores Fisac fue la primera en 1937— que se ampliaría durante la inmediata posguerra y que se consolidó finalmente con la apertura de la casa en la calle Jorge Manrique. En 1945 este centro se trasladó a la calle Zurbarán 26, donde dos años más tarde empezaría una residencia femenina universitaria. Ya para entonces existían otras casas, en Madrid (la Administración de la residencia La Moncloa), en Villaviciosa de Odón (el centro de formación Los Rosales) y en Bilbao (la Administración de la residencia Abando). El grupo inicial —en 1941 apenas llegaban a la decena— aumentó lenta pero constantemente[1]. El nuevo mensaje de búsqueda de la santidad en medio del mundo y con un claro sentido de misión apostólica que el fundador les proponía, caló profundamente en ellas. A partir de 1944, comenzaron a viajar por gran parte de la península para difundir esta llamada e instalar centros

nuevos en otras ciudades como Segovia, Granada, Córdoba, Barcelona, Zaragoza y Santiago. En 1946 un grupo de mujeres marchó a vivir a Roma. La segunda expansión, que tuvo lugar en 1950 —fuera ya de los límites cronológicos de este libro— las llevaría a Irlanda, Inglaterra, Estados Unidos, México, Guatemala, Italia, Portugal, Colombia, Argentina o Chile.

Es este un relato de pioneras dispuestas a abrir nuevos caminos y ampliar los horizontes a otras mujeres, en unos años en los que la actividad femenina estaba orientada casi exclusivamente al ámbito doméstico y una dedicación completa a Dios se contemplaba en el marco de las órdenes religiosas o, en todo caso, de las terciarias. Precisamente el encuentro de cada una con el mensaje que difundía el fundador del Opus Dei supuso un descubrimiento que conectaba con sus inquietudes humanas y espirituales y que las lanzaba más allá de lo que una mujer se podía plantear en la década de los cuarenta. Por eso es interesante conocer el contexto social y político en que se movieron.

#### LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN EL CONTEXTO POLÍTICO Y SOCIAL DE LOS AÑOS TREINTA

La década de los treinta fue una época de grandes cambios políticos en España. Las dictaduras de Miguel Primo de Rivera (1923-1930) y Dámaso Berenguer (1930-1931), apoyadas por el rey Alfonso XIII, supusieron una decepción para las fuerzas liberales del país, que desembocó en el triunfo de los partidos republicanos en las elecciones municipales de abril de 1931 y la marcha voluntaria al exilio del monarca. El 14 de abril de 1931 se proclamaba la Segunda República, un acontecimiento percibido con gran esperanza por la mayor parte de los españoles, cansados de años de corrupción y estancamiento político[2].

Sin embargo, el período republicano (1931-1936) no se caracterizó por su estabilidad. Con una progresiva radicalización política, huelgas obreras, amenazas de golpes de estado y violencia callejera, que en muchos casos

conllevaba la quema de iglesias y conventos, y otros actos vandálicos, los distintos gobiernos que se alternaron en el poder (de izquierdas o de derechas) perdieron el control de las calles. El enfrentamiento político y civil acabó, como es sabido, en la Guerra Civil, que duró tres largos años.

La situación económica no favorecía la estabilidad política. Durante la década de los veinte, España gozaba de una de las mayores tasas de crecimiento económico, en parte como consecuencia de su neutralidad durante la Gran Guerra[3]. La depresión de 1929, que afectó de manera fundamental a Estados Unidos y a muchos países de Europa, impactó también sobre la todavía poco estructurada economía española. Al tener una base agrícola y poco tejido industrial, la retirada de inversiones provocó un alto número de desempleados, el cierre de empresas, la devaluación monetaria y un elevado endeudamiento estatal. Sin embargo, hacia 1935 la situación parecía mejorar[4]. La Guerra Civil truncó —como tantas otras cosas— la recuperación económica.

En medio de estos vaivenes políticos y económicos, la sociedad española de esta década mantenía unos códigos de conducta y costumbres sociales propias del siglo XIX, organizada en torno a lo que se ha llamado la teoría de las dos esferas —la privada y la pública—, que separaba el ámbito de vida masculino del femenino. A los hombres les correspondía la esfera pública, la del poder, la política o la profesión; a las mujeres la esfera privada, es decir, la vida doméstica y todo lo relacionado con la educación y crianza de los hijos[5]. Era algo comprendido así por la mayor parte de los sectores de la sociedad, ya fueran católicos, laicos, monárquicos, conservadores, republicanos o progresistas. De la misma forma que podemos encontrar personajes de todas las tendencias —que serían minoritarios— comprometidos con el cambio en la vida de las mujeres[6].

Intelectuales liberales como Ortega y Gasset o Gregorio Marañón se mostraban contrarios, por ejemplo, a que la mujer cursara estudios superiores; mientras que, sin

embargo, un católico conservador como Juan de la Cierva, animó a su hija Piedad a hacer una carrera universitaria porque consideraba que después de la primera guerra mundial había llegado el tiempo de las mujeres[7]. En general, se consideraba que una joven deseosa de trabajar fuera de casa actuaba contra su propia naturaleza, pues entraba en un terreno para el que no tenía aptitudes. Marañón las consideraba «mujeres de feminidad debilitada mezclada con elementos varoniles evidentes»[8].

### **Legislación favorable a la mujer**

Es cierto que desde principios del siglo xx se habían conseguido algunos avances legales. En 1910 se aprobó la ley que permitía a las mujeres acceder a la Universidad sin limitación alguna. Ese mismo año se les dio libre acceso a profesiones relacionadas con la educación, siempre que tuvieran la titulación exigida, y a la administración pública, excepto en el caso de judicaturas y notarías. En 1918 con el Estatuto de Funcionarios Públicos se especificaba la posibilidad de la incorporación de las mujeres con la categoría de auxiliar[9]. Durante la dictadura de Primo de Rivera se promulgaron algunas leyes de protección laboral, o que permitían que ocuparan cargos en el gobierno municipal. Se consiguieron los primeros derechos políticos, aún muy reducidos. Así, en 1924 se otorgó el voto a las que fueran cabeza de familia (solteras emancipadas y viudas) para las elecciones municipales y en 1927 se reservaron algunos escaños en la Asamblea Nacional para mujeres que tenían cargos en ayuntamientos o diputaciones. Estos tímidos avances no sirvieron de mucho puesto que, tras la caída de Primo de Rivera, el gobierno de Berenguer retiró a las mujeres de los censos electorales preparados para las elecciones municipales que se celebraron en abril de 1931.

### **Asociacionismo femenino**

Las organizaciones femeninas habían ido creciendo en la década de los veinte, influidas por las actuaciones de las sufragistas de Gran Bretaña o Estados Unidos. Estas asociaciones eran muy variadas, tanto católicas como laicas, y pueden considerarse ya feministas por los derechos que exigían.

El activismo femenino católico había tomado nuevas fuerzas a partir de 1919 con la refundación de Acción Católica, donde las mujeres encontraban mayores espacios de libertad y participación social. Era un contraste con el biologicismo imperante. Los escritos médicos de entonces reforzaban la idea de que la maternidad era el único destino de la mujer, porque así lo determinaba la biología; también había pensadores que argumentaban científicamente la inferioridad intelectual femenina. En contraste, la realidad era que el catolicismo difundía una definición de la femineidad que valoraba el protagonismo de las mujeres en el hogar y en el desarrollo de la sociedad[10].

Una mujer destacada fue Juana de Salas (1875-1976). Desde sus creencias católicas defendía el derecho de la mujer a recibir una educación y a ejercer profesiones como la farmacia o la medicina. Pensaba que el matrimonio no tenía por qué ser el único camino para las jóvenes. Consideraba un derecho inalienable el voto femenino e insistía en la importancia de preparar a la mujer para cuando llegara ese momento[11]. Otras hicieron también oír su voz y exigieron una mayor participación política y la igualdad en el acceso al trabajo y los estudios. Nombres conocidos, ya desde la década de los 20, eran los de Carmen Cuesta (1890-1968) —primera doctora en Leyes en España— o María de Echarri (1878-1955) [12]. Estas dos últimas pertenecían a la Institución Teresiana, fundada por el sacerdote Pedro Poveda en 1911, con la ambición de orientar el movimiento cultural femenino a través de católicas comprometidas que accedían a la enseñanza oficial. Se trataba de un proyecto reformador dentro del catolicismo dirigido a capacitar a las mujeres para su

implicación social, cultural o política a través de la educación[13].

En 1918 un grupo heterogéneo creó la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME). Sus componentes procedían de estratos muy variados, aunque en general pertenecían a la clase media o eran profesionales: abogadas, maestras, escritoras. Aunque había elementos católicos en su ideario, intentaban mantener una posición de centro e independiente. Mujeres como Victoria Kent, María de Maeztu o Clara Campoamor pertenecían a ella, aunque Kent y Campoamor, junto con Elena Soriano, fundaron también, en 1920, la Juventud Universitaria Feminista, solo para mujeres graduadas[14]. Otra asociación destacada era la Unión de Mujeres de España (UME), también con un carácter interclasista, pero con una mayor tendencia al socialismo. Todas ellas coincidían en pedir la reforma del código civil, la igualdad salarial, la mejora de la educación, el derecho a trabajar en profesiones hasta entonces vetadas y el sufragio femenino[15].

Después de la decepción de los gobiernos anteriores, la llegada de la república parecía garantizar el reconocimiento de los derechos que estas organizaciones reclamaban. No fue una tarea fácil, puesto que las mentalidades tampoco habían variado mucho. Los broncos debates parlamentarios en torno al sufragio femenino son una muestra de los prejuicios que aún dominaban acerca de la capacidad de la mujer.

Tanto los partidos de derechas como los de izquierdas estaban convencidos de que el voto femenino sería un voto cautivo de los conservadores y de las consignas de la Iglesia. Por eso, los primeros lo defendían y los segundos consideraban que la mujer aún no estaba preparada. Volvían a sonar los argumentos biologicistas que afirmaban que por su constitución física las mujeres no estaban predispuestas a la reflexión y al espíritu crítico[16]. De las tres diputadas que participaban en las cortes constituyentes, solo Clara Campoamor defendió con tesón el derecho de las mujeres a votar, mientras que Victoria Kent y Margarita Nelken,

consideraban que la participación femenina pondría en peligro la república y las políticas progresistas. El sufragio femenino finalmente fue aprobado con 161 votos a favor, 121 en contra y 88 abstenciones[17]. La nueva constitución de 1931 otorgaba la capacidad de votar a hombres y mujeres mayores de 23 años (art. 36), así como el derecho a formar parte del congreso (art. 53); aseguraba también el fin de la discriminación para puestos oficiales (art. 40) y la protección jurídica para regular salarios, jornadas de trabajo, seguros de enfermedad o desempleo, sin distinción de sexo (art. 46).

Esta legislación positiva no significa que la situación cambiara sustancialmente. Aunque las leyes avanzaran, quedaba un largo proceso hasta que estas afectarían a las mentalidades y modos de vida. El modelo familiar seguía siendo el tradicional, en el que el marido era el representante legal de la mujer. Esta seguía necesitando la autorización del esposo para hacer uso de sus bienes o para firmar un contrato laboral[18].

### **Situación laboral de la mujer**

En general, persistía la idea de que no era conveniente el trabajo femenino. Los sectores obreros e industriales la veían como un competidor desleal, en unos años en que había subido la tasa de desempleo. Se planteaba como solución que los trabajadores recibieran un salario más elevado o implantar un seguro de maternidad para que la mujer pudiera quedarse en casa y hacerse cargo de los hijos, algo más apropiado a su naturaleza[19].

Sin embargo, algunos trabajos empezaron a ser accesibles para ellas como la atención de las farmacias, puestos burocráticos y administrativos de niveles inferiores o la docencia no universitaria. El desarrollo de «nuevas profesiones» como la de telefonista, secretaria de oficina, vendedora de billetes o empleada de tienda les abría otras puertas, sobre todo a las jóvenes de clase media necesitadas de contribuir a la economía familiar. Pero en el fondo, estas facilidades de empleo se debían, en general, a la idea de que

se trataba de trabajos especialmente aptos para la mujer, puesto que «son sedentarios, exigen más habilidad que inteligencia, paciencia que actividad, rutina que capacidad de iniciativa»[20]. Es decir, seguían fundamentados en la inferioridad de la mujer, desde una base biologicista. Otras profesiones como la de matrona, practicante o enfermera habían recibido reconocimiento oficial desde 1904 y, como las anteriores, se las consideraba «esencialmente femeninas».

### **La educación femenina en los años treinta**

En cualquier caso, había una voluntad de mejorar la educación de la mujer y su preparación para entrar en el espacio público. A principios de la década de los 30 el analfabetismo femenino era de un 58 %, pero esto era ya un avance respecto al 70 % de principios de siglo[21]. El nuevo régimen aceleró la creación de escuelas para niñas y declaró obligatoria la enseñanza primaria. De esta forma se dio un progresivo aumento de la matrícula femenina en la enseñanza secundaria y bachillerato que subió de un 17 % en 1930 a un 46 % en el curso 1935-1936[22].

La educación universitaria no creció en la misma proporción. Antes de estallar la Guerra Civil el alumnado femenino universitario ascendía a un 8 %, con predominio de carreras como Filosofía y Letras y Farmacia. Pocas de ellas ejercían luego su carrera profesional, puesto que lo habitual era que abandonaran sus trabajos una vez que contraían matrimonio. Científicas como Dorotea Barnés o Enriqueta Castejón cortaron prometedoras carreras al casarse. No solo porque se considerase que el lugar de la mujer casada era el hogar, sino también por el desprestigio que llevaba consigo para el marido. Un buen esposo debía ser capaz de mantener la posición económica de la familia[23].

Sin embargo, tanto la Institución Libre de Enseñanza —a través de la Junta de Ampliación de Estudios— como iniciativas católicas —la Institución Teresiana, por ejemplo— veían la necesidad de formar mujeres para la nueva sociedad que estaba creciendo. Unos y otros las consideraban —por

distintos motivos— un terreno virgen, un futuro en el que invertir para influir de modo positivo en la población[24]. La ILE había sido fundada en 1876 por un grupo de catedráticos expulsados de la universidad y algunos políticos progresistas. Sus promotores profesaban un laicismo más o menos beligerante y tenían el convencimiento de que el atraso español se debía a la influencia cultural de la Iglesia Católica. Con la llegada del siglo xx, el gran debate nacional fue la regeneración de España a través de la educación. Católicos y hombres de la ILE intentaban orientar el diseño político de la enseñanza. A partir de 1905, los segundos lograron influir de manera decisiva en esta tarea.

En el ámbito universitario pusieron en marcha una serie de organismos, de los que asumieron la dirección, siendo financiados con dinero público. Interesa mencionar la Residencia de Estudiantes (1910) y la Residencia de Señoritas (1915), en la que nos detendremos a continuación. Ambos establecimientos formaban parte importante de sendos proyectos de regeneración nacional. La Residencia de Señoritas aspiraba a educar a la mujer nueva para que estuviera a la altura del hombre nuevo. Por entonces, el número de matrículas femeninas era exiguo: sesenta en la Universidad Central de Madrid en el curso académico 1915-1916, cuando se abrió la Residencia de Señoritas. Puede afirmarse que no existía demanda para fundarla, pero sí un gran interés en hacerlo.

Desde marzo de 1914 existía en Madrid una residencia para universitarias, debida a la iniciativa de Pedro Poveda. Esta fue la primera residencia universitaria femenina de la historia de España. Poveda asumió el dinamismo pedagógico que representaba la ILE (en cuanto a medios, métodos y procedimientos), pero «creyó firmemente que la renovación de la educación, de la cultura y de las relaciones entre los hombres eran posibles desde la fe y no renunciando a ella, según la propuesta laicista de entonces»[25]. Percibió que España se jugaba su futuro en el campo de la enseñanza y que era necesario entrar en la batalla por su orientación. Le

pareció fundamental la formación de maestros que ocuparan puestos oficiales en las escuelas públicas y desde allí irradiaran ciencia y fe. La idea nueva arraigó igualmente en tierra nueva, la mujer.

La necesidad de potenciar la educación superior femenina explica la oferta de ambas iniciativas residenciales. Pero al ser escasa la demanda, los dos centros debieron nutrirse principalmente, durante los primeros años, de estudiantes de magisterio y de jóvenes que preparaban oposiciones para ejercer de maestras. A pesar de estar orientadas por muy distintos principios, lo cierto es que las dos residencias siguieron un camino muy similar en cuanto a la formación de las estudiantes. En esto ambas hubieron de plegarse al principio básico de adecuación a la realidad. Las dos intentaron fomentar un ambiente propio de la inteligencia, de ayuda mutua, de contacto con mujeres maduras, ya formadas, que pudieran orientar a las jóvenes. Se dio prioridad a los libros, a los idiomas, a las actividades culturales, a las conferencias, a la vida intelectual. Incluso los precios fueron muy similares en una y otra Residencia durante la década de los veinte, poniendo así de manifiesto que ambas se dirigían al mismo segmento social. También hubo frases que se repitieron casi igual en uno y otro centro, cuando se hablaba de su espíritu, que era fundamentalmente descrito como un ambiente de familia. De familia cristiana, explicitaban en la Residencia Teresiana. De familia española bien organizada en su régimen moral, repetía constantemente María de Maeztu (la directora) cuando hablaba de la Residencia de Señoritas.

La influencia pública de esta última fue mucho más amplia y notoria que la de la Residencia Teresiana. Esto se debió, por una parte, a la colaboración del Instituto Internacional, una corporación norteamericana de cuño protestante, destinada a la educación de la mujer. Por otra, la Residencia de Señoritas giraba, como se ha mencionado, en la órbita de la ILE, con la influencia intelectual y política que eso llevaba consigo. Todo contribuyó a que se convirtiera en un verdadero foco de cultura femenina durante sus años de vida. Las vanguardias

de los años veinte encontraron amplio eco en sus salones. Las intelectuales, poetas, escritoras y mujeres de la política pasaron de una forma u otra por aquel centro. El Instituto Internacional enriqueció la vida de la Residencia con la presencia de profesoras y alumnas extranjeras, con la plena disponibilidad de su buena biblioteca, con la instalación del Laboratorio Foster de Química y, sobre todo, con las becas para estudiar en prestigiosas universidades norteamericanas[26]. En la tradición de ambas residencias se inspiraría el primer apostolado corporativo de las mujeres del Opus Dei, la residencia universitaria Zurbarán, que se inauguraría en el año 1947, como veremos.

Nunca se podrá saber cómo hubiera evolucionado la situación de la mujer en España, si no hubiera estallado la guerra civil. En cualquier caso, a pesar de los pequeños avances que se apuntaban, la realidad era la de una España dividida y enfrentada que desembocó en un sangriento choque. El país que saldría de ese conflicto bélico sería un país diferente en muchos sentidos y con problemas más acuciantes que solucionar: el hambre, las enfermedades y la necesidad de una reconstrucción económica y social, entre otras cosas.

#### UN PASO ATRÁS: LA POSGUERRA ESPAÑOLA Y SU VISIÓN DE “LO FEMENINO” (1939-1950)

El régimen nacido de la guerra civil derogó la Constitución republicana y las leyes promulgadas en ese período. Se restablecía la situación anterior, regulada por el código civil de 1889. Al menos desde el punto de vista legal, era una marcha atrás respecto a los derechos de la mujer. Quedaba bajo la tutela del padre o del marido, de una manera casi permanente, al fijarse la mayoría de edad para ellas en los 25 años y, determinar que, si no estaban casadas, seguían bajo la potestad paterna.

La dedicación a otros trabajos iba en menoscabo de la familia o de su feminidad, valores que había que preservar. En realidad, no estaba muy alejado de lo que se pensaba de la

mujer en la década de los treinta, pero lo cierto era que se la consideraba un ser frágil y delicado necesitado de protección y, legalmente, una menor de edad. Tenía que pedir permiso para todo (al padre, al marido, al hermano mayor): para abrir una cuenta corriente, para expedir el pasaporte o viajar, para abrir un negocio, heredar o trabajar; si había separación matrimonial perdía la custodia de sus hijos y era “depositada” en la casa paterna. Claramente, se encontraba en una situación de inferioridad y dependencia[27], como queda bien reflejado en el art. 312 del Código Civil: «Las hijas de familia mayores de edad, pero menores de veinticinco años, no podrán dejar la casa del padre o de la madre, en cuya compañía vivan, más que con licencia de los mismos, salvo cuando sea para contraer matrimonio o para ingresar en un Instituto aprobado por la Iglesia».

En 1958 habría una reforma del Código Civil, gracias en gran parte a la campaña impulsada por la abogada Mercedes Formica, a propósito de un caso de malos tratos y muerte de una mujer, que no se había separado del marido para no perder casa e hijos. La reforma, aunque escasa, permitía al menos que la mujer pudiera ser tutora y testigo en los testamentos, además de que no se le privaba de la custodia de los hijos en caso de separación[28].

Las cosas cambiarían definitivamente con la promulgación de una nueva ley en mayo de 1975, que otorgaba a la mujer su capacidad plena de obrar, al eliminar la obediencia al marido, la licencia marital y la mayor parte de las discriminaciones por razón de sexo[29].

En los años cuarenta, el discurso político y social puso el acento sobre el papel de la mujer como madre de familia, esposa abnegada y centro del hogar. Por otra parte, era el mismo fenómeno que se observaba en Europa y Estados Unidos tras las dos guerras mundiales. El retorno a la domesticidad y a las políticas pro-natalistas se consideraba necesario para reconstruir los países, también en los regímenes democráticos. Como España, los países occidentales salían de la guerra con profundas heridas, en

una situación de pobreza y con deseos de afianzar la identidad nacional. El desarrollo de las contiendas (las dos mundiales, la civil española) tendía a consolidar el modelo femenino de madre-ama de casa y a fortificar los sentimientos familiares. En cierto sentido era una vuelta al ideal femenino del siglo XIX, que parecía haberse dejado atrás[30].

En el caso de España ese discurso se articuló mediante las leyes que organizaron la enseñanza: universitaria (1943), primaria (1945) y media (1949) y con el apoyo de la Sección Femenina de Falange. Para las jóvenes entre 17 y 35 años era obligatorio el Servicio Social, que consistía en prestar seis meses de servicios gratuitos en centros asistenciales de la Sección Femenina[31].

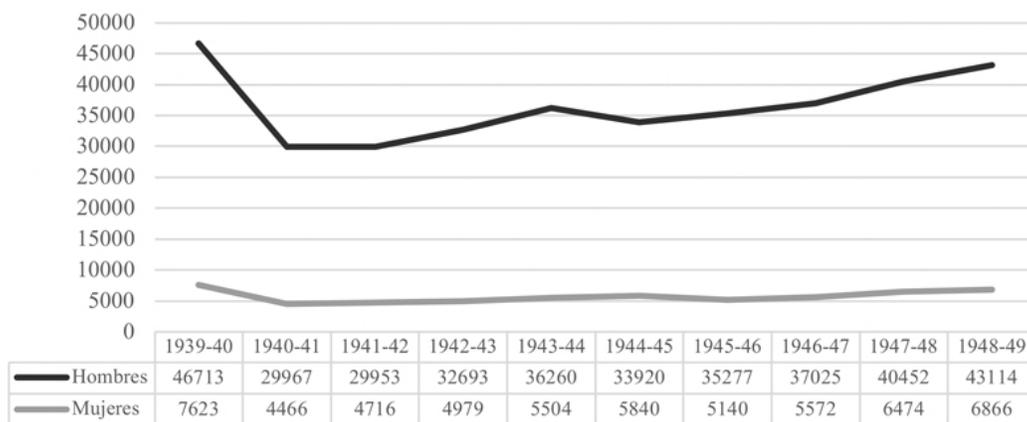
De todas formas, se trataba de un crecimiento lento, al menos en los difíciles años de la inmediata posguerra. Por ejemplo, en 1942 el analfabetismo femenino ascendía a un 23 %. Una situación de escasa cultura que se cebaba, sobre todo, en el ambiente rural y en las chicas que acudían a las ciudades en busca de trabajo y de unas mejores condiciones de vida. Para la mayor parte de ellas, las posibilidades eran la fábrica o el servicio doméstico, donde tampoco encontraban oportunidades de promocionarse[32]. Una conocida abogada de esos años, experta en temas de educación y trabajo femenino, dejaba constancia de la situación de las jóvenes sirvientas en las ciudades:

Es quizá la clase de mujeres menos preparadas para su trabajo. Salen de un ambiente social muy bajo, y ni conocen los procedimientos de limpieza, ni menos los del guisado y planchado. Tan mal preparadas están, que parece raro que encuentren una colocación. Hay exceso de demanda y poca oferta. Esto les asegura el trabajo, cualquiera que sean las condiciones suyas, y a un precio superior que diez años atrás. Lo que más las dignificaría sería una buena preparación, y de eso nadie se ocupa hoy en día[33].

El acceso a la educación universitaria seguía siendo minoritario. Aunque se observa un aumento respecto a la etapa republicana, se debía en parte a quienes se habían matriculado en los cursos intensivos para recuperar los años perdidos durante la guerra. En el siguiente gráfico puede verse que en el curso 1939-40 hubo un mayor número de

matriculaciones, tanto en varones como en mujeres. Ese curso las jóvenes suponían un 14 %. A partir del año siguiente, la proporción se estancó en un 12 %, con ligeros incrementos. No sería hasta el curso 1947-48 cuando el alumnado femenino subiría al 13 %.

### Gráfico 1. Evolución de las matrículas universitarias (1939-1949)



Fuente: Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

Las carreras con mayor número de matrículas femeninas fueron desde el principio Filosofía y Letras, Ciencias y Farmacia (Gráfico 2). Incluso, en el caso de la primera sobrepasaron a los hombres a partir de 1943. Por el contrario, en Derecho y Medicina la presencia femenina era mucho menor, aunque se observa también un crecimiento progresivo. Estas dos carreras contaban con un mayor número de alumnos, con lo que la desproporción entre hombres y mujeres resulta más llamativa. Por ejemplo, frente a los 10.121 chicos matriculados en Derecho el curso 1941-42, solo lo habían hecho 231 chicas. Ese mismo curso, en Medicina las matrículas masculinas ascendían a 8.822, mientras que las femeninas eran 238 (Fondo documental del INE. Anuario 1943).

### Gráfico 2. Preferencias de las mujeres por carreras

	Ciencias	Derecho	Farmacia	Filosofía	Medi-	Ciencias	Veterinaria
--	----------	---------	----------	-----------	-------	----------	-------------

				y Letras	cina	Políticas y Económicas	
<b>1940-41</b>	1252	200	1150	1357	507		
<b>1941-42</b>	1331	213	1287	1647	238		
<b>1942-43</b>	1088	109	1024	1581	164		
<b>1943-44</b>	1341	129	1042	1771	196	28	4
<b>1944-45</b>	1111	159	1273	1917	213	28	7
<b>1945-46</b>	1186	205	949	1651	198	31	9
<b>1946-47</b>	1309	235	973	1840	203	59	11
<b>1947-48</b>	1625	389	1687	2362	290	108	13
<b>1948-49</b>	1696	430	1636	2555	429	92	28

Fuente: Fondo documental del INE. Elaboración propia

La mentalidad general era que se trataba de una educación prescindible, salvo en los casos de necesidad económica familiar. La vida de las mujeres estaba orientada de forma mayoritaria hacia el matrimonio y la dedicación al hogar. Incluso había quien pensaba que lo que movía a las chicas a realizar estudios universitarios no era la inclinación al estudio o el afán de superación, sino el deseo de *pescar novio*[\[34\]](#).

### **Nuevas dificultades para acceder al mercado laboral**

Si las universitarias constituían una minoría, eran muchas menos las que desarrollaban su carrera profesional una vez